

“Las maestrías en Educación en Argentina. El acceso a ellas por medio de las estadísticas:

Un estudio exploratorio”

V Jornadas de Sociología de la UNLP.

10, 11 y 12 de diciembre de 2008.

Mesa J16 Homo Academicus. Desafíos actuales de la universidad.

Julieta Bentivenga ¹

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

FLACSO – Argentina.

julibenti@yahoo.com.ar

Las maestrías llevan ya 30 años de existencia en nuestro país, sin embargo, los trabajos sobre este grado académico son escasos. Si bien la Ley de Educación Superior establece la obligatoriedad de la acreditación de las carreras de posgrado, tanto la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) como la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) ninguno de estos organismos disponen de una base de datos actualizada de la totalidad de los posgrados en cuestión. En consecuencia, resulta dificultoso localizar fuentes oficiales que permitan un relevamiento sistemático y detallado. Por lo tanto, este trabajo, de carácter de exploratorio, se propone como objetivo principal suplir estas deficiencias, centrándose en el análisis y la comprensión de la heterogeneidad de la oferta educativa actual de posgrado, con el foco ubicado, específicamente, en las maestrías en educación.

Esta selección se fundamenta a partir de la concepción de las tesis como un tipo particular de práctica de producción de conocimiento; en ese caso, como una producción de conocimiento académico realizado, principalmente, en los ámbitos formales de formación.

La ausencia de investigaciones sistemáticas en materia de maestrías en educación hace necesario un abordaje exploratorio del campo. El trabajo comienza con un análisis descriptivo de las fuentes oficiales de estadística universitaria para posgrado, para luego continuar con el trabajo sobre las maestrías de educación en la actualidad, considerando

¹ Lic. En Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires
Maestranda la Ciencias Sociales con mención en Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

la modalidad de gestión de las instituciones, distribución geográfica de las propuestas a lo largo del país, participación (o no) en los procesos de acreditación y años de inicio de las propuestas. El análisis de los estudios de posgrados es de relevancia fundamental si entendemos a las maestrías y doctorados como los “semilleros” o los que albergan, en muchos casos a los productores de conocimiento que son / serán, los intelectuales de los años venideros. Consideramos a las maestrías y a los doctorados como el circuito formal de acreditación de la formación en el campo, principalmente, de las Ciencias Sociales, de la formación de los investigadores en estas disciplinas.

Algunas notas sobre el Estado de la Cuestión:

Si bien en los últimos años ha habido un incremento de la producción de estudios sobre el tema: los trabajos sobre los posgrados, en general, y las maestrías, en particular, constituyen, un área, aún de vacancia en la producción de conocimiento, lo que imposibilita profundizar en los análisis de este nivel del sistema educativo. Reconocemos la existencia de abordajes aislados sobre estudios de casos (Fanelli, 2000; Fanelli 2001; Barsky & Dávila, 2004) que buscan dar cuenta de la situación actual del campo; sin embargo, la falta de periodicidad o sistematización de la información relevada no ilumina la cuestión de manera integral. Por otro lado, trabajos como los de Jeppesen, Nelson, y Guerrini, (2004) comienzan a dar cuenta de la situación, tradición y problematización de los posgrados, pero continúan manteniendo un universo recortado. Podemos argüir, por tanto, que la imposibilidad de sistematización se debe a que la construcción del universo de estudio es concebido de manera parcial.

Una observación adicional encuentra que todos estos trabajos tienen un patrón común de sistematización de la información, a saber: las fuentes a las cuales se remiten para la construcción de sus datos estadísticos o la utilización de los mismos según sea el caso.

De esta manera, la gran mayoría de los trabajos analizados se basan en información, ofrecida por las fuentes oficiales (provistas por la Secretaría de Políticas Universitarias o la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) las cuales, por la constitución misma del sistema, son acotadas a un universo que no permite vislumbrar la problemática en su conjunto.

En virtud de ello, este trabajo intenta arrojar luz y comenzar a sistematizar un nivel educativo y área de la producción de conocimiento de fundamental importancia. En esta oportunidad, nos centraremos en las maestrías en Educación.

Las fuentes.

En la Argentina, la construcción de los indicadores de educación superior se concentran en dos fuentes oficiales: la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Unversitaria (CONEAU) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). En el caso particular de los posgrados, estos indicadores han comenzado a ser construídos recientemente, en los últimos años. Esto no se relaciona tanto con la indiferencia de generar información estadística para este sector de la educación, sino, principalmente con la creación a nivel ministerial de un área dedicada a la universidad. Tanto la SPU como la CONEAU han sido creadas en los años noventa, en el proceso general de reforma estructural del Estado, y, en particular, de la Educación. Cabe destacar, en este sentido, la sanción de la Ley Nacional de Educación Superior (Nro. 24521) en el año 1996 (dado que antes la regulación era sólo para el sector universitario). Por lo tanto, partiendo de la base que las dos agencias de gobierno han sido creadas hace aproximadamente una década, el proceso de conformación de estadísticas para el sector es reciente. En este sentido, la primera publicación de datos estadísticos sobre el nivel de posgrado en nuestro país data de hace menos de dos años, cuando la SPU publica su Anuario 2006.

La CONEAU, por su parte, no posee sistematizada la información en formato de anuario pero por medio de las resoluciones dictaminadas (las producidas en la última convocatoria 2006) es posible recolectar datos como cantidad de estudiantes, egresados, años de inicio de la propuestas, entre otros.

La CONEAU.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, como su denominación lo establece tiene dentro de sus funciones la acreditación (y opción a categorización) de la totalidad de las carreras de posgrado dictadas en el país.

Según la Ley N° 24521, Ley Nacional de Educación Superior, en su artículo 39, dictamina la obligatoriedad de la acreditación de las carreras de posgrado. El Artículo establece:

“...Las carreras de posgrado – sean de especialización, maestrías o doctorado- deberán ser acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, o por entidades privadas que se constituyan con ese fin y que estén debidamente reconocidas por el Ministerio de Cultura y Educación”

En la actualidad no hay ninguna entidad privada reconocida, por el Ministerio de Educación Ciencia y tecnología, para realizar evaluaciones de posgrados, concentrándose la totalidad de la tarea en la CONEAU.

Esta institución, tiene la misión de acreditar la totalidad de los posgrados en Argentina. Para ello, divide a los mismos en 5 áreas disciplinares (Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Ciencias de la Salud).

Cada área disciplinar esta compuesta por una serie de disciplinas. Este trabajo se concentra en las maestrías de educación, por lo tanto, trabajaremos únicamente con el área de humanas y las disciplinas que la componen.

El área de Ciencias Humanas está compuesta por 7 disciplinas: Arqueología, Ciencias del Arte y las Letras, Educación, Filosofía, Historia, Lingüística, Psicología.

La CONEAU, realiza llamados a convocatorias según las áreas disciplinares, por lo general cada 6 años aproximadamente. En el caso de Humanas, se llamó a presentar los posgrados en el año 1999 y la última convocatoria fue en el 2005.

Según los datos relevados por la Agencia sobre el nivel de posgrado, y más específicamente, sobre las maestrías en Educación, encontramos que fueron presentadas 37 maestrías. Otras 8 no fueron presentadas pero poseen aún, según la acreditación recibida en la convocatoria anterior, vigente su evaluación.

Por otra parte si se trabaja con la totalidad de las carreras evaluadas, tanto en la convocatoria de 1999 como en la del 2006, se visualiza que hay 11 carreras presentadas en 1999 y no vueltas a presentar (véase Tabla 5). Aquí comienzan a surgir algunos interrogantes: ¿Estas 11 maestrías, están vigentes o discontinuaron sus propuestas? ¿Si están vigentes por que no se presentan a las convocatorias? ¿Cuáles son esas carreras?

Es importante remarcar estas carreras ya que, por la forma de redacción de las resoluciones en 1999, no es posible retomar los datos antes descriptos (estudiantes, egresados, etc.). Si se desea incluir en un relevamiento, considerando la posible vigencia de las propuestas, será necesario, para poder conseguir los datos de los estudiantes, solicitar permiso a la CONEAU para revisar las presentaciones formales de cada maestría.

Si bien la CONEAU consulta sobre determinados datos que pueden constituir el principio de una sistematización de la información general de un posgrado (año de inicio, cantidad de estudiantes, cantidad de egresados) no trabajan sistemáticamente con esa información. Esta información es brindada con el fin evaluativo, pero no es trabajada, todavía, en pos de la construcción de indicadores.

Se puede localizar la información en las resoluciones de cada carrera pero no existe información general expresa en documentos de trabajo.

La SPU.

La acreditación de una carrera, según la Ley Nacional de Educación Superior, implica una recomendación al Ministerio de Educación (ME) de la validez nacional o validez nacional provisoria de un título.

Esto implica que una vez concluido el proceso de acreditación a cargo de la CONEAU, el Ministerio de Educación debe hacer una evaluación, apoyada en las recomendaciones otorgadas por la CONEAU, para resolver la validez nacional de un diploma.

En el caso de las carreras presentadas en el 2005 aún no se han terminado de evaluar la validez nacional de los diplomas. Esto significa que todavía muchas carreras acreditadas no tienen aún la Resolución Ministerial que les otorga la validez nacional de los diplomas.

Por otra parte, dentro de la Secretaría de Políticas Universitarias, se encuentra el departamento de Coordinación de Investigación e Información Estadística (CIEE) quién concentra la información brindada por las universidades. Este departamento solicita anualmente información a las universidades de Argentina. En el caso de posgrado se comienza paulatinamente a confeccionar la base de datos de: estudiantes, egresados y nuevos inscriptos.

Si bien estos datos se empiezan a solicitar a las universidades desde hace unos años recién en el Anuario 2006 (último disponible) se publica información alguna sobre maestrías. Esta información hasta el momento no es cruzada con la entregada la CONEAU para la evaluación. Si se las comprara puede haber inconsistencia en los datos.

Como se explicó mas arriba, la información estadística es construida a partir de los datos que son facilitados por las universidades.

El CIEE confeccionó un sistema online para completar tres categorías fundamentales (en el caso de los posgrados): estudiantes², nuevos aspirantes³, egresados⁴.

² Es la suma de los nuevos inscriptos más los reinscriptos en una carrera determinada. Se consideran estudiantes a aquellos que registren algún tipo de actividad académica, entendiéndose ésta como: haber completado el trámite de inscripción o reinscripción establecido por la institución, haberse anotado para rendir una materia, seminario o examen final, presentar tesis o trabajo final, otras actividades académicas definidas por la institución.

Ya para la información del 2007 se trabaja con la categoría de estudiantes internacionales.⁵

Estos datos son completados por las diferentes universidades por medio de un sistema online que permite el acceso para la carga de la información. La misma puede ser completada los primeros meses del año en curso con la información del año anterior (esto es en el 2008 se completó los datos solicitado de año 2007)

¿Qué es lo que se carga? Se carga la información de las 4 categorías antes descriptas de todas las carreras que posean validez nacional del diploma. Esto significa que se informa de todas las carreras acreditadas por la CONEAU y con la validez nacional, firmada por Resolución ministerial, del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, como lo establece la Ley Nacional de Educación Superior.

Esto vale decir que estarán expresadas en las estadísticas nacionales construidas por el CIEE, las carreras que poseen la validez nacional de su diploma.

Analizando las “ausencias” de las estadísticas oficiales, encontramos dos grupos de carreras que quedan sin relevar:

- Carreras acreditadas pero que todavía no poseen la Validez Nacional de diploma.
- Carreras que no se presentaron al proceso de acreditación.

En el caso del primer grupo las instituciones no podrán declarar los datos solicitados por no poseer, todavía, la respectiva validez nacional.

Esto implica que en las estadísticas de uno o varios años (según cuanto se demore la obtención de la validez nacional), no expresarán dato alguno de muchas carreras que han participado del proceso de acreditación y que conforman el sistema de educación superior de posgrado.

Una situación más compleja es la referida a las carreras, que por algún motivo, no se presentaron al proceso de acreditación.

Estas son carreras que, por diferentes circunstancias, mas allá de lo que la ley establezca como obligatorio, optan por no presentarse a las convocatorias llamadas por la CONEAU. Más adelante, veremos en número la cantidad de carreras que se encuentran en esta situación.

³ Aspirantes (son aquellas personas que manifiestan interés en ingresar a una institución universitaria como estudiantes) que habiendo cumplido con los requisitos necesarios para ingresar reglamentados por cada institución, son admitidos como estudiantes de una determinada carrera.

⁴ Estudiantes que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la carrera que pertenecen.

⁵ Se considera estudiante internacional a aquellos nuevos inscriptos o reinscriptos cuya nacionalidad no sea argentina.

Estas propuestas docentes no se ven reflejadas, a corto ni a largo plazo en las estadísticas, nada se sabe de ellas. No sólo no se conocen los indicadores antes mencionados, sino que tampoco se cuenta con información de dónde estas ubicadas geográficamente, qué universidades las dictan, de qué tipo de maestrías se trata (si son de corte académico o profesional).

Esta situación, por tanto, expresa la dificultad de poder mapear / construir un mapa de las maestrías en educación en Argentina.

Por otra parte, cuando se trabaja con ingresantes y egresados nos surge otra dificultad al leer los datos estadísticos, obstáculo que se ve representado en todas las estadísticas a disposición más allá de si son o no oficiales.

Esta dificultad está dada a partir de que la constitución del sistema de educación superior, más específicamente los posgrados. El sistema no posee una clara distinción de trayectos académicos.

Esto significa que uno puede concluir sus estudios universitarios (o terciarios de 4 años) e ingresar a un posgrado. Este posgrado, como lo establece la Resolución Ministerial 1168/97 puede ser especializaciones, maestrías o doctorados. La Ley Nacional de Educación Superior, tampoco ninguna otra resolución ministerial, establece trayectos de cursada, pudiendo comenzar los estudios de posgrado por donde se desee, no son consecutivos sino que se pueden cursar en paralelo o directamente acceder al nivel superior (doctorado).

¿En qué medida influye esta situación en las estadísticas oficiales (y no oficiales)?

Al trabajar con las estadísticas nos encontramos con dos grandes dificultades:

1. Sobre representación
2. Baja tasa de graduación

Las estadísticas en Argentina pueden (suelen), sobrerrepresentar a sus estudiantes.

En varias ocasiones, un mismo estudiante puede estar cursando diferentes grados académicos. Esta situaciones suele ser común en estudiantes de maestrías que se presentan a las Becas de Investigación de Agencias del Estado⁶, donde para poder

⁶ Las dos agencias del Estado que otorgan becas de iniciación a la investigación son: por un lado, el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICET) y, por el otro, la Agencia Nacional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología (ANPCyT). El primero, financia investigadores individuales (se otorga una beca de investigación personal bajo la dirección de un académico de prestigio). En el segundo caso, la beca es otorgada en el marco de un proyecto de investigación general que ha recibido un subsidio estatal.

acceder es necesaria la aceptación a un doctorado. Estos casos serán contabilizados en más de una ocasión cuando esta completando un único grado académico.

Esta misma situación también puede ayudar a una posible lectura de las bajas tasas de graduación que poseen las maestrías. Retomando el trabajo de Jeppesen, Nelson, Guerrini (2004), los autores señalan que las maestrías presentan escasa producción de graduados. La mayoría de los estudiantes no culminan el posgrado por no llegar a la producción final o tesis. En ocasiones estos estudiantes de maestrías, pueden haber optado por continuar su trayecto al doctorado, terminando allí su circuito académico.

Este tipo de situaciones no permite un conocimiento claro de la cantidad de estudiantes que posee el sistema de educación superior de posgrado, permitiendo apenas dimensionar al mismo.

Vislumbrando el problema que tiene el trabajo con datos estadísticos (oficiales o no oficiales), en un primer acercamiento intentaremos dimensionar el campo que se está recortando al incluir exclusivamente las carreras acreditadas. Lo que intentaremos relevar es la cantidad de posgrados que se dictan en Argentina, y que porción de ellas puede estar contemplada en las estadísticas oficiales.

Se trabajará con 3 categorías, las carreras acreditadas por la CONEAU (o vigentes), las carreras con acreditación vencida y no vueltas a presentar en el 2006, y las no presentadas.

Entendemos que las carreras acreditadas y las carreras que tiene vencidas su acreditación podrían enviar sus datos a la CIEE; mientras que las no acreditadas no son reflejadas en ninguna estadística.

Para comenzar la sistematización de esta información, planteamos a los siguientes interrogantes: ¿cómo es la conformación del sistema de educación superior en Argentina?, ¿qué instituciones conforman el sistema, cuantas de esas instituciones ofrecen propuestas de maestría? y ¿cuántas de ellas de maestrías en educación?

Conformación del Sistema Universitario Argentino

Tabla: 1

Fuente: Secretaria de políticas Universitarias

| Instituciones | Cantidad |
|-------------------------------------|-----------------|
| Universidades Nacionales | 40 |
| Universidades Privadas | 43 |
| Institutos Universitarios Estatales | 7 |
| Institutos Universitarios Privados | 13 |
| Universidad provincial | 1 |
| Universidad Extranjera | 1 |
| Universidad Internacionales | 1 |
| Total | 106 |

Cantidad de Instituciones que ofrecen Maestrías

Tabla 2.

Fuente: Buscador de la CONEAU / Pág. Web de las instituciones

| Instituciones | maestrías | S/D |
|-------------------------------------|------------------|------------|
| Universidades Nacionales | 35 | 1 |
| Universidades Privadas | 36 | 2 |
| Institutos Universitarios Estatales | 4 | 1 |
| Institutos Universitarios Privados | 8 | 2 |
| Universidad provincial | 0 | |
| Universidad Extranjera | 1 | |
| Universidad Internacionales | 1 | |

Cantidad de Instituciones que ofrecen Maestrías en Educación

Tabla 3

Fuente: Buscador de la CONEAU / Pág. Web de las instituciones

| Instituciones | Maestrías en Educación | S/D |
|-------------------------------------|------------------------|-----|
| Universidades Nacionales | 23 | 2 |
| Universidades Privadas | 10 | 2 |
| Institutos Universitarios Estatales | 0 | 1 |
| Institutos Universitarios Privados | 2 | 2 |
| Universidad provincial | 0 | |
| Universidad Extranjera | 0 | |
| Universidad Internacionales | 1 | |

El primer acercamiento, nos permite comenzar a vislumbrar que si bien el sistema de educación superior está compuesto por 106 instituciones, solamente 36 de ellas dictan maestrías en educación, de las cuales 23 son Universidades Nacionales (es decir, universidades públicas). Esto implica que en el país existen 106 instituciones el 34% brinda alguna oferta de maestría en Educación.

Si bien existen más universidades privadas que nacionales, mientras cerca del 50% de las universidades nacionales dictan maestrías relacionadas con la disciplina, en las privadas menos del 25% de las instituciones lo hacen.

Dicho fenómeno también se observa a nivel de los Institutos Universitarios Privados, donde cerca del 15% dictan este tipo de maestrías.

Esto permite ver que la concentración de la oferta de las propuestas docentes en educación, en este grado académico, esta en manos de las universidades nacionales.

Esto también se puede observar en la tabla 4 (ver a continuación) donde se plasman la cantidad de maestrías según tipo de gestión universitaria.

Oferta Educativa de Maestrías en Educación

Cantidad de Maestrías en Educación Según tipo de Universidades

Tabla 4

Fuente: Buscador de la CONEAU/Pág. Web de las instituciones

| Cantidad de maestrías en educación | Cantidad |
|---|-----------------|
| Universidades Nacionales | 79 |
| Universidades Privadas | 13 |
| Institutos Universitarios Estatales | 0 |
| Institutos Universitarios Privados | 1 |
| Universidad provincial | 0 |
| Universidad Extranjera | 0 |
| Universidad Internacionales | 2 |
| Total | 95 |

Si nos centramos en el universo recortado de las maestrías en Educación encontramos que existe en el año 2008, 95 propuestas diferentes a dictarse a lo largo del país.

Como se ha vislumbrado en las primeras tablas, las universidades Nacionales concentran el 83% de la oferta de propuestas docentes en este grado académico.

Ahora esta concentración en manos de las universidades nacionales ¿permite hablar de una concentración geográfica de las propuestas? ¿Se concentran en alguna región / provincia?

Cantidad de Maestrías en Educación por provincia según tipo de universidad

Tabla 6.

Fuente: Pág. Web de la Universidad

| Provincias | Cantidad de Maestrías en Educación | | | |
|--------------------|------------------------------------|------------------------|----------------|----------|
| | Universidades Nacionales | Universidades Privadas | Inst. privados | Otra |
| Buenos Aires | 29 | 10 | | 2 |
| Chaco – Corrientes | 4 | | | |
| Córdoba | 9 | 3 | | |
| Entre Ríos | 2 | | | |
| La Rioja | 2 | | | |
| Mendoza | 5 | | | |
| Misiones | 2 | | | |
| Neuquén | 3 | | | |
| San Luis | 2 | | | |
| Santa Fe | 11 | | 1 | |
| Tierra del fuego | 2 | | | |
| Tucumán | 8 | | | |
| Total | 79 | 13 | 1 | 2 |

A partir de este cuadro se puede observar la dispersión en la oferta. Hay una mayor concentración alrededor del 40%, de la oferta de universidades Nacionales, Privadas e Institutos privados, que se dicta en la provincia de Buenos Aires.

Las universidades nacionales acercan esta alternativa de estudio a más de la mitad de las provincias Argentina, con una concentración mayor de propuestas en las provincias de mayor densidad del país como ser Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

Un caso llamativo es el de la provincia de Tucumán donde se pueden contabilizar 8 propuestas diferentes de Maestrías en dos universidades nacionales (Universidad Tecnológica Nacional y La Universidad Nacional de Tucumán).

Ahora trabajaremos en relación a la acreditación permitiendo acercarnos a una estimación de la cantidad de maestrías que quedan por fuera del sistema estadístico nacional.

Preguntas como las siguientes orientan nuestro trabajo. ¿poseen todas las maestrías en educación acreditación? ¿qué universo de maestrías dejamos fuera si solo tomáramos las acreditadas en la última convocatoria?

Cantidad de maestrías según tipo de universidad y situación frente a la Acreditaciones

Tabla 5.

Fuente: Buscador de la CONEAU

| Universidades | Presentadas en el 1999 y vueltas a presentar en el 2006 a acreditación | Presentadas en el 1999 (o proyectos) y no vueltas a presentar en el 2006 a acreditación | Presentadas en el 2006 | NO presentadas | Vigentes | Total |
|------------------------------------|--|---|------------------------|----------------|----------|-----------|
| Universidades Nacionales | 15 | 10 | 17 | 32 | 5 | 79 |
| Universidades Privadas | 2 | 0 | 2 | 7 | 2 | 13 |
| Institutos Universitarios Privados | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Universidad Internacionales | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Total | | | | | | 95 |

Esta tabla permite comenzar a trabajar las continuidades/discontinuidades en la oferta de las maestrías en Educación, como también que universo queda excluido al trabajar únicamente con las carreras acreditadas.

Podemos afirmar que el 42% de las maestrías no se presentaron nunca a una convocatoria de la CONEAU. El 10,5% se ha presentado en el 1999 pero no en la convocatoria 2006.

Esto significa que el 52.5% de las maestrías no tienen una acreditación válida. Esto implica que la validez Nacional del diploma no está vigente.

Ahora de este 52.5%, el 11,5% puede declarar ante la Secretaría de Políticas Universitarias sus estudiantes y graduados pero el 41% de la población de las maestrías no está representado en las estadísticas confeccionadas por la Secretaría antes mencionada. Esto implica que de la totalidad de las maestrías que se dictan en el país se desconoce un porcentaje relevante.

El relevamiento de las maestrías aquí trabajadas se confeccionó a partir de información complementaria de público acceso (*Pág. De Internet de las universidades*). Esto implica una determinada definición de maestría en Educación. No son, solamente las que la CONEAU determina como educación, sino las maestrías que tienen una importante carga curricular de seminarios relacionados con educación.

Los interrogantes que se suscitan a partir del relevamiento son muchos:

¿Hay algún factor común entre las carreras no presentadas a acreditación? ¿Cuál es la orientación de las maestrías? ¿Son de corte académica o de corte profesional? ¿Son carreras de creación reciente? ¿Están ubicadas en un mismo lugar geográfico?

Para ello será necesaria una profundización del análisis de este relevamiento y continuar con un relevamiento mayor.

A modo de conclusión.

Como se ha descripto nos es dificultoso conocer el universo de las maestrías de educación de la Argentina. La cantidad de estudiantes que cursan en el sistema de educación superior de posgrado no es un dato de fácil acceso. En las estadísticas se producen inconsistencias al comprar base de datos oficiales.

Los problemas de Tasa de graduación y de Sobrerepresentación no permiten conocer exactamente que universo de estudiantes de posgrado de esta disciplina.

Pero esta dificultad no termina con la lectura de los datos estadísticos, también hay que tener presente la ausencia de una importante cantidad de carreras de posgrado que no son expresadas en las estadísticas nacionales.

Esta ausencia no permite una construcción / mapeo de la totalidad de las propuestas de maestrías en educación ofrecidas en la Argentina.

Hoy por hoy, no sabemos que cantidad de maestrías se ofrecen, dónde están ubicadas, quiénes son sus ingresantes ni tampoco sus egresados.

Los resultados que este relevamiento pretende conseguir la construcción de una base de datos que permita un principio de sistematización de la información relevada entorno a las maestrías en educación del país, tanto las acreditadas como aquellas que no lo están.

Con dicha construcción se intenta contribuir con datos generales a un área vacante, permitiendo avanzar en la producción académica especializada en torno a este nivel educativo tan poco abordado.

Bibliografía Consultada:

- Carlino, P (2003): “¿Por qué no se completan las tesis de posgrados?: obstáculos percibidos, por maestrandos en curso y magistri exitosos”, actas de las X jornadas de investigación Salud, Educación y trabajo. Facultad de Psicología UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Clark, B.R. () “Crecimiento sustantivo y organización innovadora: nuevas categorías para a investigación en Educación Superior”, Revista *Perfiles Educativos*, México
- Clark, B.R. (1991) “*El sistema de educación superior: una visión comparativa de la organización académica*”, nueva Imagen/ universidad Autónoma Metropolitana – Azapozalco, México.
- García de Fanelli, A. M. (1988), “Gestión de las universidades públicas: La experiencia Internacional”, *documento de trabajo*, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaria de Políticas universitarias, Buenos Aires, Argentina.
- García de Fanelli, A.M. (2000) “Estudios de posgrado en la Argentina: Una visión desde la maestrías de ciencias sociales”, *Serie educación Superior N°119*, CEDES, Buenos Aires, Argentina.
- García Fanelli A.M (1993): “El sector privado de la educación superior: políticas públicas y sus resultados recientes en cinco países de América Latina”, *Serie educación superior N3*, CEDES, Buenos Aires, Argentina.
- Jeppesen, C; Nelson, A; Guerrini, V(2004): “Diagnósticos y perspectivas de los estudios de posgrado en Argentina”, *documento IESALC- UNESCO*, Buenos Aires, Argentina.
- Marquis, C (2002): “Nuevos proveedores de educación superior en Argentina y Brasil”, *documento Unesco/ IESALC*, buenos Aires, Argentina.
- Neave, G (2001): “*Educación superior: historia y Política*” Gedisa, Barcelona, España.
- Palamidessi, M; Suasnabar, C; Galarza, D (2007): “*Educación, conocimiento y Política: Argentina, 1983 – 2003*” Manantial, Buenos Aires, Argentina.